



LINEAMIENTOS PARA LA FORMACIÓN DE PROFESORES

ACTUALIZACIÓN 2022

En lo referente a la presentación de propuestas para impartir cursos.

- Para el caso de los seminarios que dentro de sus actividades se encuentre el diseño e impartición de cursos, éstos deberán ser abiertos. Si los miembros del seminario deciden que su curso sea cerrado, éste deberá ser autorizado por el Director General del CCH.
- En caso de que cualquier diseño de curso tenga contemplado la presencia de ponentes distintos a los impartidores, solamente se contempla un máximo de dos.

